

Ambato, 28 de Marzo de 2018

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AGROINSOLMAN S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.**

Yo, ELVIA JUDITH MANZANO ESCOBAR, en calidad de Comisario de la Compañía AGROINSOLMAN S.A., me dirijo a todos y cada uno de los señores accionistas para informarles que la Compañía ha tenido movimientos económicos durante el ejercicio económico 2017.

Por lo que en esta presente junta General convocada para aprobar los balances, permítanme sugerirles que debemos aprobar los estados financieros, ya que ustedes lo han revisado y se pueden dar cuenta que están claros y no hay novedades.

Debo recomendar que las normas legales, estatutarias y reglamentarias y las resoluciones de la junta general que se tomen de aquí en adelante serán respetadas también les informo que la contabilidad es clara y se encuentra resumida en el balance de Resultados que ustedes ya tienen en conocimiento.

Como Comisario de la Compañía, quiero dejar expresada mi preocupación de la forma e interés que están dando a la Empresa, por lo que en el futuro se pide se establezca estudios de mercado para poder incrementar clientes y así poder vender nuestro producto.

Atentamente,



Sra. Elvia Judith Manzano Escobar

COMISARIO